

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.188

Jueves 18 de Junio de 1896.

Un voto en pró.

El siguiente artículo que publicó anteanoche «El Liberal Navarro» viene á apoyar la campaña que contra las afirmaciones de carácter separatista que ha hecho «El Eco» hemos mantenido estos días.

Es por consiguiente un voto en pró y un voto tanto más imparcial cuanto que son antagónicas la política de «El Liberal Navarro» y la nuestra.

Dice así:

Una cuestión grave.

Bien merece este título la que estos días vienen ventilando nuestros estimados colegas «El Eco de Navarra» y LA LEALTAD NAVARRA. Nació la polémica de una gacetilla en que el primero de los citados periódicos, tomando para ello base de una noticia que insertaba algún diario madrileño, significó su criterio en el sentido de que es imprudente y puede ser peligroso para esta provincia que sus diputados á Cortés ó senadores intervengan en las discusiones de materias económicas cuando las Cámaras legislativas hayan de entender en esos asuntos. Se aludía al diputado carlista señor Irigaray; y LA LEALTAD NAVARRA publicó en contestación á «El Eco» un largo escrito del diputado á Cortés por Tudela, en que éste señor recababa para sí y para cualquiera que ostentase la misma representación el perfecto derecho á tratar de asuntos económicos; sin que en modo alguno pudiese ser causa esa intervención de los representantes navarros de nada perjudicial para este antiguo Reino. «El Eco» se limitó á reproducir en forma más terminante, sus afirmaciones y LA LEALTAD ha insistido también en las suyas. De este modo se ha puesto sobre el tapete la importante cuestión esbozada en las precedentes líneas.

Seguramente hubiéramos prescindido de mezclarnos en el asunto indicado si no estimáramos indispensable que, ante la importancia y trascendencia del punto debatido, nuestro silencio quede roto en evitación de futuros cargos, ó por lo menos en cumplimiento del sacratísimo deber de la prensa, que jamás debe hacerse la desentendida cuando se debaten puntos interesantes para el país. Porque es tan especial la situación privativa de Navarra que no cabe negar, ni aun poner en duda, las dificultades y males que puede traer consigo una interpretación torcida de la que conviene, de lo que procede y de lo que es oportuno en cada caso.

Que la intención de «El Eco» fué buena al llamar la atención respecto á la intervención de nuestros representantes parlamentarios en los

asuntos económicos, nos parece cosa indudable. Nada puede alegarse en demostración de que el «decano» en la prensa de Pamplona tuviera intenciones mortificantes para nadie. Pero también nos parecen bastante claros los errores de bulto á que conduce esa doctrina restrictiva de las atribuciones de los representantes navarros en las Cortés, y estimamos mucho más perjudiciales esas restricciones que lo que pueda serlo la intervención.

En primer lugar hay que reconocer y aceptar como indiscutible la doctrina contenida en los preceptos constitucionales, según los cuales, todo diputado representa á la Nación y no solamente al distrito que lo eligió. Y la Constitución del Estado no se aplica con excepciones, ni cabe dudar acerca del incuestionable y perfectísimo derecho de nuestros diputados y senadores á intervenir en cuantas deliberaciones, discusiones y votaciones tengan lugar en sus respectivas Cámaras. Así, pues, la cuestión de «derecho» es indudable y no cabe siquiera insistir acerca de ella.

Y respecto á si es ó no «conveniente» que los diputados y senadores navarros tomen parte activa en los debates de materias económicas, estimamos igualmente claro el criterio que debe adoptarse sin vacilar, por todos y en todos los casos en que no se trate exclusivamente algo que ni directa ni indirectamente afecte á Navarra. Prescindiendo de la representación general que ostenta cada diputado ó senador, y empujando la cuestión hasta reducirla á su límite mínimo, el interés de la provincia demanda imperiosamente que no se adopte ese sistema absurdo del silencio medroso, tan impropio de las augustas funciones del representante parlamentario como de las conveniencias peculiares á nuestra provincia, cuyo régimen legal no ha menester de tapujos ni ocultaciones para subsistir.

Pero hay más todavía: casi todas las cuestiones económicas, incluso las mismas financieras, afectan bastante á Navarra para requerir la actividad de nuestros representantes y para asegurar que á nadie podrá ocurrírsele la peregrina idea de censurar á aquellos por ocuparse de lo que á todos interesa. Y tanto valdría pretender que en esas cuestiones enmudecieran senadores y diputados navarros como declarar que aquí no hay otro interés ni caben otras mejoras que las especialísimas adoptadas dentro de los límites de la provincia, creando así un estado anómalo, un separatismo moral tan infundado como inconveniente y de todo punto extraño al carácter y naturaleza de nuestro régimen especial.

Nuestros representantes, callados siempre, excepto cuando se tratase algo directa é exclusivamente propio de Navarra, representarían en las Cortés un papel tan triste como poco apropiado para adquirir la

influencia moral y el prestigio que á veces demanda el deseo de obtener una mejora, subvenciones para obras, cualquier cosa, en una palabra, que nos interese y convenga gestionar y obtener. Haríamos entonces el papel de un pueblo egoísta, profundamente interesado en que nadie alumbrase oscuridades de régimen que afortunadamente no existen. Tal vez fuese ese sistema el mejor para crear ó alimentar desconfianzas que por hallarse desprovistas de todo fundamento nadie debe abrigar, y que no caben con una política de franqueza, verdaderamente patriótica y encaminada al mayor beneficio de todos.

Esto no sería obstáculo para obrar siempre dentro de la más exquisita prudencia en cuantos pasos diesen nuestros representantes; pero ni se puede exigir á éstos que abduquen de sus atribuciones, que son á la vez estrechos deberes de conciencia; ni puede convertirse en lo que, con mucha razón, llamaba el señor Irigaray diputados y senadores «de segunda clase»; ni cabe aislar á Navarra del campo donde mas cuestiones de vital importancia nacional han de debatirse en los tiempos presentes y en los años sucesivos; ni puede ser jamás discreto relegar la agricultura, la industria, el comercio, todas las fuerzas vivas de Navarra á la inmutabilidad y al desamparo en que pudiera dejarlos una funesta pasividad de los representantes que esas fuerzas vivas en primer término contribuyen á designar como delegados suyos para tomar parte en la elaboración de las leyes.

Ese es nuestro modo de pensar, enunciado sin galas, pero también sin velos, y susceptible de amplia discusión en que entraremos con sumo gusto si parece necesario un examen detenido de las razones filosóficas, históricas y de pura conveniencia material que abonan el criterio sustentado.

Por hoy nos limitamos á «indicar» todo eso.

Carta de Madrid.

Madrid 16 de Junio de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La votación del Congreso.

Esta tarde ha quedado constituido el Congreso de los Diputados, resultando elegidos presidente el señor Pidal por una votación nutrida, pues han tomado parte en ella 281 diputados; vice-presidentes los señores Lastres, García Alix, Bergamin y marqués de Teverga y secretarios los señores conde del Moral de Calatrava, por una votación inmensa que pasa de 200, marqués de Valdeiglesias, conde de San Luis y García Prieto.

La lucha estaba, como he dicho, entre los señores conde del Moral de Calatrava y marqués de Valdeiglesias, que aspiraban ambos al cargo de primer secretario.

El gobierno ha recomendado tan especialmente el triunfo del segundo que ha enviado 80 papeletas con el solo nombre del marqués de Valdeiglesias y el señor Romero Robledo, por su parte, ha trabajado esta tarde sin descanso, también en favor del director de La

Epoca; pero nada de esto ha valido al Gobierno ni al señor Romero Robledo, pues la mayoría y las minorías han demostrado con la votación que les era más simpática la candidatura del conde del Moral de Calatrava.

El candidato de la oposición: señor García Prieto ha aportado una votación favorable.

Ha extrañado á todo el mundo que, siguiendo el señor García Prieto en votación, según las notas que se iban tomando en la tribuna de la prensa, al conde del Moral de Calatrava, aparezca, sin embargo, ocupando el cuarto lugar, debiendo ocupar el segundo.

Esto obedece, según rumores del salón de conferencias á que el señor García Prieto, que era el secretario que ha hecho el escrutinio ha cedido su votación al conde de San Luis á fin de que no bajase de puesto.

Solo así explican todos el que el señor García Prieto siga en el cuarto lugar.

La jura.

Después de la votación ha comenzado el acto de la jura de los señores diputados.

El señor Lastres ha tomado juramento al señor Pidal, quien ha ocupado seguidamente el sitial de la Presidencia para tomar á su vez juramento á todos los que tienen asiento en la Cámara.

Los que prometerán.

Los diputados carlistas y los republicanos se han salido en vez de jurar.

Diputados guasones.

Los señores Galvez Holguin, Nuñez y Morlesin han obtenido votos para las Presidencias y Vicepresidencias del Congreso; al señor Sagasta también le han votado para una secretaría y de la urna, al celebrarse la votación de secretarios, ha salido una papeleta con los nombres del conde de Romanones y Galvez Holguin.

Cuestión personal.

Por motivos periodísticos ha surgido una cuestión de carácter personal entre los señores conde de Romanones y Luque, este último director de *El Resumen*. Los representantes de uno y otro son los señores marqués de Sardoal y conde de Xiqueña y los señores Arredondo y Faura, respectivamente.

El discurso de Pidal.

En este momento ha terminado el discurso de gracias del presidente del Congreso. No ha hecho declaración alguna, limitándose á decir que él representa el orden, la severidad y la justicia ahora que la anarquía se desarrolla en la Península y Cuba y quiere entrar en la Cámara. La mayoría ha acogido el discurso fríamente.

Comentarios.

Se ha hablado mucho en el salón de Conferencias acerca de la abstención del señor Romero Robledo en la votación de presidente.

Desmentido.

Los señores Cánovas y Azcárraga han negado que el comandante en jefe del primer cuerpo de Ejército haya hecho nuevas gestiones para buscar un arreglo satisfactorio en la cuestión Campos-Borrero.

Uno que dimite.

El señor marqués de Valdeiglesias, molesto por el desafecto de la mayoría en la votación de secretarios, ha presentado la reuncia de su cargo, con carácter irrevocable.

Rectificación.

El señor ministro de Hacienda ha declarado esta tarde que no son exactos los proyectos que le atribuye un periódico de la mañana, referentes á creación de nuevos monopolios, gravámenes é impuestos.

Conferencias.

Las han celebrado los señores Sagasta y Pidal; Moret y Navarro Reverter; el duque de Tetuan y el representante diplomático de Suecia y Noruega en esta Corte.

Los conferenciantes han guardado gran reserva.

Clarito.

Alcance postal.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso tuvo lugar el juramento de los diputados, excepción hecha de los carlistas que prometieron, diciendo el señor Sanz, en nombre de dicha minoría, que optaba por esa fórmula por considerarla menos violenta para la integridad de sus conciencias, pero que la mencionada promesa no les obligaba a renunciar a sus ideales de siempre.

Con motivo de la grave enfermedad que sufre la señora Marquesa de Cerralbo, han desfilado por su hotel de la calle de Ventura Rodríguez gran número de personajes afiliados a los distintos partidos políticos, entre ellos los señores Cánovas, Sagasta, Azcárraga, Duque de Tetuan y Elduayen.

Esta madrugada fondó en la Habana el vapor correo *Buenos Aires*.

Los laborantes cubanos han circulado en Nueva-York el falso rumor de que cerca de la Habana ocurrieron serios encuentros entre las tropas leales y los insurrectos, pero que no pueden conocer el resultado porque los despachos son mutilados de orden superior.

Se ha confirmado oficialmente la muerte del cabecilla Periquito Pérez y la presentación de doce rebeldes, diez de ellos armados.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres a 65,00 y en la de París a 64,81.

Dícese que el rey Humberto firmará pasado mañana un decreto dando por terminada la guerra en la Erytrea.

—Comunican de Niza, que el capitán Ravelli continúa detenido y que ayer fué objeto de un nuevo interrogatorio. También se asegura, que un oficial de Estado Mayor tomó declaración al aldeano que sirvió a aquel de guía.

El sultán de Turquía ha publicado un irad culpando a los cristianos de cuanto acontece en Creta y les exhorta a la sumisión, prometiendo hacer luego justicia.

Se niega que los ingleses hayan efectuado un desembarco.

En el combate de Kamonari, murieron 300 turcos.

R. Quintero.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Mi distinguido amigo. Nunca he creído en la indiferencia en asuntos religiosos ni políticos: el que blasona de ser indiferente en religión seguramente es irreligioso y el que alardea de serlo en política es fijo que la tiene mala, tan mala que se avergüenza de manifestarla.

Y es lo grave que con esa máscara se mete solapadamente en esos campos produciendo gravísimos extragos.

No es mi ánimo hablar de lo primero que no es de mi incumbencia concretándome a decirle dos palabras respecto a lo segundo.

Todos conocemos a esas personas que se codean con nosotros y nos llaman buenos amigos y nos adulan y nos miman y no sienten empacho en figurar entre nosotros en Asociaciones y juntas; si adquirimos con ellos un poco de confianza, nos dirán desde luego que no tienen idea alguna política, pero les veremos que con mucha suavidad, se lamentan de miserias que ó no existen ó exageran, entre las cosas y personas carlistas; les oiremos hablar de nuestro imposible triunfo no porque las ideas que representamos dejen de ser salvadoras sino porque las personas que están al frente no tienen aptitudes para hacerlo; si queremos entrar con ellos en discusión nos cierran la boca con la consabida cantinela: no somos políticos; pero si nos encuentran un poco blaudos prosiguen un día y otro su no envidiable labor de sembrar desconfianzas y recelos y crear antagonismos y rivalidades entre nosotros, por supuesto, sin ser políticos ni querer zaherir a nuestros principios ni personas pero en realidad y con todo el disimulo posible, dándonos puñaladas por la espalda.

Estos hombres tienen su periódico oficial en Pamplona que desempeña a la perfección su papel. Jamás en sus columnas hablara mal de los carlistas, ¡que ha de hablar mal si necesita de ellos! Vestido con piel de oveja se mete en nuestro rebaño y con nosotros come y gaza; si alguna vez se le corre el disfraz y asoma la oreja y al divisarla nuestros pastores gritan ¡al lobo! ¡al lobo! no creas que por eso ha de ura la piel y enseñar los dientes, nada de eso,

huye agazapado y aguanta los palos sin exhalar una queja aunque se le quebranten todos los huesos; jamás se atreve a decir, soy el lobo, pero desgraciadas las ovejas que algo débiles encuentra descarriadas, ¡que soberbio festín prepara para los suyos!

Así viven de confianzadas nuestras gentes engordando al lobo que ha de sacrificarlas.

Por eso elogio la entereza de nuestro queridísimo amigo el señor Irigaray que con tal maestría ha manejado el palo: lo que conviene es que sepamos aprovechar la lección y hagamos los carlistas lo que por deber se impone. Suyo afectísimo,

D.

LO DE CUBA.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un nuevo despacho del general Weyler.

En él, pide el General en jefe del ejército de operaciones, que se conceda el ascenso al empleo superior inmediato al comandante Sr. Zabalza, que tantos prodigios y derroches de valor hizo al mando de 60 ginetes, de la columna Nario, en el último encuentro por ella librado.

Al mismo tiempo, dice el general Weyler que para premiar los excelentes servicios prestados por los sargentos de infantería señores Apeztegui y Lopez, haciendo uso de las facultades que tiene concedidas, les ha recompensado con el empleo de segundos tenientes del arma citada.

Desde Puerto Príncipe han comunicado a la capital de la isla y desde aquí se han transmitido a Madrid, noticias muy abundantes dando cuenta de la llegada a aquella población de las tropas que forman las columnas Castellanos y Godoy, vencedores de Máximo Gomez en el combate de Najasa.

Las tropas referidas fueron objeto de un recibimiento cariñoso y entusiasta por parte del vecindario de Puerto Príncipe.

En esta población se están organizando en toda prisa nuevas e importantes columnas, que saldrán muy pronto de operaciones, para emprender una activa persecución contra las fuerzas del generalísimo.

Este, después del combate de Najasa ha buscado refugio para sus gentes, internándose a las sinuosidades del abrupto terreno que rodea al lugar citado.

Parece que tiene decididísimo empeño en la organización de las fuerzas referidas, para lo grat que al salir a campaña vayan rodeadas de las mayores garantías de éxito posibles.

UNA OPINION

sobre las expediciones filibusteras.

Le Temps publica una extensa carta de Mr. Perry Belmont, expresidente de la comisión de Relaciones del Congreso norteamericano y antiguo embajador de los Estados Unidos en Madrid.

El propósito manifiesto de Mr. Perry Belmont es sincerar la conducta del Gobierno de los Estados Unidos a los ojos de Europa, disculpando su descuido en perseguir y castigar las expediciones filibusteras organizadas en los puertos de la República norteamericana.

El autor de la carta explica cual es la situación del Gobierno de Washington y expone las dificultades con que lucha para impedir la organización de expediciones.

Se felicita después de que el Tribunal Supremo haya dictado recientemente una importante sentencia en el proceso incoado contra los filibusteros del vapor *Horsa*.

Este juicio, a su entender, es muy significativo, porque define lo que ha de entenderse por expedición filibustera, estableciendo una distinción entre el simple hecho de embarcar municiones de guerra con un fin puramente mercantil y con ánimo de comerciar, y el hecho de organizar ó facilitar una expedición militar con propósito manifiestamente hostil y con ánimo *adjuvandi*.

Esta sentencia, añade, permitirá al presidente de los Estados Unidos determinar con mayor claridad el carácter de las empresas acometidas para auxiliar a los insurrectos de Cuba y que pueden autorizar su invención.

Mr. Perry Belmont trata luego de demostrar que el Gabinete de Washington se ha abstenido de seguir las tendencias de la opinión pública, favorables a los insurrectos cubanos.

Declara imposible que Mr. Cleveland reconozca la beligerancia de los rebeldes, y en apoyo de su opinión hace notar que estos no

tienen un centro de gobierno fijo accesible, ni dominan en ningún puerto, ni poseen barco alguno en que puedan izar su pabellón.

Por último, el antiguo diplomático se ocupa en su carta de la cuestión de la goleta *Comptitor*: dice que el gobierno de los Estados Unidos no disponía de medios legales para impedir la salida del barco, y reconoce en cambio que España tenía derecho para capturar la goleta, secuestrar el cargamento y apresar a los tripulantes, culpables sin duda alguna de haber intentado desembarcar en la costa cubana un cargamento de armas y municiones.

En cuanto a la intervención de Mr. Cleveland y del secretario de Estado Mr. Olney en favor de los norteamericanos condenados por el tribunal de guerra, prescindiendo de las estipulaciones de los tratados que se puedan invocar, entiende Mr. Perry que es una mera apelación a la clemencia de la nación española.

«Acaso algunos piensen, prosigue, que en este caso la pena de muerte es un castigo demasiado duro.

»No discutiré—termina diciendo Mr. Perry—el aspecto bajo el término legal. España puede sostener que en el momento de ser detenidos los condenados no eran legalmente residentes colocados bajo la jurisdicción cubana, sino simplemente advenedizos.

»Desde el instante en que se patentizó su culpabilidad, poco significa para España que hayan sido magistrados de la jurisdicción civil ordinaria ó de un tribunal especial militar ó naval los que han dictado la sentencia. La cuestión capital es que la sentencia haya sido de muerte.»

Creo que la carta de Mr. Perry Belmont es trascendental, porque sirve para ilustrar la opinión en Francia. Es un alegato en favor del Gobierno norteamericano; pero demuestra que tiene sobrado fundamento la lucha diplomática sostenida por España con los Estados Unidos, cuyas leyes son incapaces de hacer respetar los principios de derecho internacional reconocido por todos los pueblos civilizados.

Finalmente, es una especie de memorial dirigido a la regente para que imite el proceder del presidente de la república del Transvaal, Mr. Kruger, cuya magnanimidad ha sido alabada por toda Europa.

BARCELONA.

Noticias anarquistas—Fallecimiento.

Ha fallecido en su domicilio Antonio Estol, de 17 años de edad y de oficio pintor, víctima del atentado de los anarquistas. Se han practicado nuevos registros en los pueblos de Sans y Sarriá.

Hoy han sido conducidos a Monjuich, entre filas de guardias civiles y amarrados con esposas y grilletes, 27 detenidos por causa del crimen anarquista. Hasta la fecha existen presos en la mencionada fortaleza 48 anarquistas.

A pesar de los trabajos del juzgado instructor, secundado por las autoridades y por la policía, no se conocen aún los autores del salvaje crimen realizado en la calle de los Cambios Nuevos.

No obstante, aunque el sumario se forma con el mayor secreto, por el número de anarquistas cuya detención se ha elevado a prisión y muchos de ellos han sido encerrados en el castillo de Monjuich, se desprende que no son infructuosos los trabajos practicados por los representantes de la ley, pues al menos, se limpiará Barcelona de anarquistas a quienes se han debido encontrar documentos que les comprometen y tal vez reveladores ó comprobantes de la existencia de planes, fracasados con la pérdida de su libertad y con el conocimiento de sus propósitos y de las personas que los fraguaban.

El sábado próximo se celebrarán en la iglesia de Santa María, solemnes funerales en sufragio de las víctimas del crimen anarquista. A esta solemnidad concurrirán todas las autoridades.

Teresa Claramunt ha declarado ante el Juez instructor, afirmándose en sus ideas anarquistas y negando su participación en el último atentado. Además ha dicho que su marido no profesaba iguales ideas, ni ha intervenido nunca en sus trabajos de propaganda del anarquismo. Y ha manifestado, que en la actualidad se dedicaba a escribir un drama cuya tesis era eminentemente sociológica.

Ha sido detenido en Reus el maestro laico Montseny jefe de los anarquistas de aquella población. Montseny es uno de los anarquistas que con más calor ha defendido las ideas y las ha propagado en la provincia de Tarra-

gona. Por su ilustración goza de grandes prestigios entre sus compañeros y de tal autoridad que todos le obedecen ciegamente. Tal es su amor a la causa anarquista que había prohibido a uno de los hijos de Pallás.

Aunque no se le supone complicado en el último atentado anarquista, se concede gran importancia a su detención, en la creencia de que se descubran con sus declaraciones, algunos puntos relacionados con la organización anarquista. Ha sido conducido a Barcelona.

Noicias.

En una carta que publica *El Liberal Navarro*, relativa al proyecto de ferrocarriles económicos de Navarra, se dice, que, salvo dicho periódico, *La Tradición*, *El Aralar* y *La Región*, los demás no se han ocupado en el asunto.

Ordinariamente hacemos justicia a todo el mundo y eso nos autoriza a pedirle a los demás para con nosotros.

LA LEALTAD NAVARRA ha sido el primer periódico que se ha ocupado en tan importantísimo asunto y cuando lo hizo dirigía varias preguntas previas a quien está en el deber de contestarlas.

A nuestro juicio los periódicos apuntados más arriba, se han andado por las ramas sin tocar ni de lejos el punto verdaderamente importante.

En Navarra, tal como se ha llevado la discusión en la prensa, tolos opinarán que se debe ó no se debe construir los ferrocarriles por tal ó cual conveniencia por tal ó cual inconveniente nacidos unos ó otros de detalles del proyecto ó de circunstancias accidentales del país, etc.

Para nosotros al tratarse de la factibilidad del proyecto debe comenzarse por donde comenzó LA LEALTAD NAVARRA antes de que ningún periódico lo tocara.

¿Tiene facultades la Diputación, ó se le han arrebatado, para hacer concesiones de vias férreas?

Ya que no se nos contestó por quien debía, nos contestaremos en hipótesis.

Si la Diputación tiene esas atribuciones bien está la discusión del proyecto.

¿No las tiene? ¿Se las arrebató una real orden relativamente reciente?

Entonces huelga toda discusión y nos tenemos que limitar a volver la vista a la compañía del Norte.

Eso es lo primero que se le preguntó a LA LEALTAD NAVARRA.

¿Qué es eso de la y con minúscula, señor Eco? ¿Se ha descubierto algún nuevo signo de puntuación que se llame minúscula? Porque si lo que ha querido usted decir no es eso, sino la y minúscula, resulta que la lección al comunicante tudelano es otra caída.

«Y cuánto papel se mancha» dice *El Eco*. Sobre todo después de impreso; añadimos nosotros.

¡Tan exacto es esto, como que la política de los garbanos produce la obsesión de pretender que lo mejor para Navarra es pagar y callar.

Lo mejor, señor Eco es el patriotismo y (minúscula) sacar las cuestiones calificadas de graves del terreno de la chirigota, que es el terreno en que aquel colocó la de que se trata, sino querer salir de él.

¿Qué le dice, pues, *El Eco* donde está, qué es donde corre el menor peligro la susodicha política.

Con regular y selecta entrada inauguró sus tareas en el teatro principal la notable compañía que dirige el señor Vico, poniéndose en escena la magífica obra de Calderón *El Alcalde de Zalamea*.

La interpretación que alcanzó esta gran obra fué acabadísima y el público premió con nutridos aplausos el mérito de los artistas que en ella tomaron parte.

El señor Vico, a pesar de hallarse muy acatarrado imprimió a su interesante papel de alcalde toda la virilidad que requiere electrizando a la concurrencia.

Merece dicho señor nuestra felicitación no solo por sus excepcionales aptitudes para el drama, sino tambien por el noble derrotero que ha emprendido trayendo a la escena esas grandes obras de nuestros clásicos.

Se han inutilizado en la plaza del mercado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 3 kilogramos de carne.

¿O locura ó santidad la mejor de las obras del dramaturgo D. José Echegaray se podrá esta noche en escena en el Teatro Principal. El protagonista de dicho drama está a cargo del eminente actor D. Antonio Vico para quien fué escrito, calificando su trabajo como uno de las más grandes concepciones del eximio artista.

Para el viernes 26 se prepara una solemneidad en memoria de Zorrilla poniéndose en escena su grandioso drama *El zapatero y el rey*.

Por el señor Gobernador civil se ha autorizado al andarin Vicente Clavierie, para que pueda darse por la plaza del Castillo una carterita el domingo próximo.

Comunica el alcalde de Urraul-bajo que el niño Ramon Garde, hijo de los inquilinos del molino de San Vicente, tuvo la desgracia de caerse a la balsa de la acequia molinar de donde fué extraido cadáver.

Dicho niño tenia tres años y medio de edad.

En el salon central del paseo de los jardines se ha comenzado la instalacion de los fútiles que han de servir para la iluminacion a la venediciana.

Se han colocado ya los mástiles con escudos y banderolas y se está procediendo al tendido de cuerdas y colocacion de soportes para candlabros.

Ayer se inauguró la exposicion Robira en el salon de la planta baja de la casa núm. 9 de la calle de las Navas de Tolosa.

El señor Robira tuvo la atencion de invitarnos a visitar su magnífica exposicion de pinturas que visitaremos tan pronto nos sea posible.

Agradecemos la atenta invitacion que dicho señor nos ha dirigido.

Por iniciativa del concejal Sr. Eyaralar se ha colocado unas sencillas y bonitas puertas en los jardinillos de la Taconera frente a las casas del ensanche.

Hoy se celebrará en la audiencia juicio oral ordinario en causa contra Gonzalo Gurra por el delito de lesiones.

De la defensa está encargado el letrado señor Ansó y representa al procesado el procurador Sr. Abadia.

Declararán cuatro testigos. La causa procede del juzgado de instruccion del partido de Tafalla.

Se han presentado en nuestra redaccion las madres de los mozos Carmelo Martinez, Venancio Baztan, Miguel Morau y Agustin Galar que han sido condenados a 5 y 3 años de prision por los sucesos del 11 de Agosto del año pasado con ocasion de la llegada de los reservistas, suplicándonos pidamos alguna gracia para estas desgraciadas que no cuentan con otro amparo que el jornal de sus hijos, del que se ven privadas en virtud de esa sentencia.

No dudamos que se hará cuanto se pueda en favor de estas desgraciadas.

Autorizaciones concedidas por la Diputacion foral.

—Al concejo de Huici para trasportar en carros de llanta estrecha 4000 cargas de carbon desde el monte de Santa Eustracia al pueblo.

—Al ayuntamiento de Muruzabal para arrendar el cobro de contribuciones en subasta pública.

—Al de Arellano para celebrar nueva subasta de la carniceria en la forma propuesta por D. Anselmo Martinez.

—Al de Artavia para arrendar la carniceria por el tiempo que media del 24 del actual al 15 de Octubre próximo.

—Al concejo de Gorriti para gravar con un impuesto, durante este año, el vino y aguardiente que se introduzca para el consumo de la localidad.

—Al de Iruñela para entregar de su monte comunal un árbol a doña Petra Perez de Ciriza vecina de Dicastillo.

—Al de Iurre para arrendar las yerbas comunales y las particulares cedidas voluntariamente por sus dueños con este objeto.

—Al de Viloria para arrendar la venta del vino y aguardiente.

—Al ayuntamiento de Mues y concejos de Artavia y Zuazu para arrendar el abasto y venta de vino y aguardiente el por menor, para el año corriente.

—A los concejos de Huici y Oscoz para el mismo objeto, para el año próximo.

Habiendo cumplido satisfactoriamente el concejo de Azuza con la orden de hacer un vivero para atender en su día a la repoblacion del monte comunal, se acordó devolverle las 250 pesetas que tenia depositadas en la tesoreria provincial.

En vista de un oficio del alcalde de Tiebas suplicando a la Diputacion le diga si lo que se adeuda al párroco de dicho pueblo se ha de hacer efectivo por reparto de almas ó por riqueza.

Teniendo en cuenta la Diputacion que en los presupuestos de dicho lugar correspondientes a 1892, 93, 94 y 95 se consigna para gastos de iglesia una partida de 430 pesetas con la cual se debe pagar la asignacion del párroco, se declara que no es necesaria la formacion de un reparto extraordinario para satisfacer la cantidad que se adeuda a dicho párroco.

En el brillante y empeñadísimo combate sostenido por nuestras tropas contra los insu-

rectos en Lomas de Purgatorio, se ha distinguido extraordinariamente el sargento Francisco Apezteguia que, rodeado de enemigos, los dejó fuera de combate.

Este hecho ha valido al héroe Apezteguia el ascenso a teniente.

Es posible que haya en Cuba mas de un sargento que se llame Francisco Apezteguia, pero no es facil, y siendo esto así debemos suponer que el héroe de Lomas de Purgatorio sea un paisano nuestro.

Francisco Apezteguia es natural de Cirauqui y al comenzar la guerra en Cuba servia como sargento en la escolta real, pasando voluntariamente con ese empleo a servir en el ejército de operaciones.

Gloria al nuevo héroe navarro.

Han sido aprobadas las cuentas de cárceles del partido judicial de esta capital correspondientes al año 1895 y los presupuestos del mismo ramo para el ejercicio actual autorizando al ayuntamiento de esta ciudad para imponer un reparto de 15 céntimos de peseta por alma entre los que componen dicho partido, con objeto de cubrir el déficit que resulta en el referido presupuesto y expedir apremios contra los ayuntamientos morosos en el pago de la cuota de gastos carcelarios.

Los oradores, cantantes y actores emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes, de sus trozos de declamacion, enjuagatorios abundantes del Licor del Polo de Orive. Por la fluidez de la saliva formada y por el tónico baño producido en voces y fauces, merced al benéfico influjo de tan excelente dentífrico, redondean brillantemente sus períodos y emiten con la mayor limpidez las notas mas agudas. Por esto el Licor del Polo de Orive es el niño mimado de distinguidos políticos, actores de renombre y por tipos y tenores mas encumbrados.—En Pamplona: farmacia de J. Valencia.

Santoral y Culto

Santo de hoy—Santos Marco y Marcelino mártires.

EN SAN SATURNINO.—Novena a San Antonio de Padua.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas. A las ocho se hará la novena terminando con la reserva y Santo Rosario.

EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, habrá meditacion, cánticos y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, se rezará la estacion, al Santísimo, habrá meditacion cánticos y reserva terminando con el santo rosario.

Telegramas

Telefonemas

[Madrid 17, 2.32 t.

DE CUBA.

Una partida insurrecta mandada por el cabecilla Rodriguez atacó a Batabanó y se apoderó de los fondos existentes en la caja municipal.

En las inmediaciones de Benavides arrojaron los mambises dos bombas sobre un tren que descarriló a consecuencia de la explosion.

Resultaron heridos dos viajeros.

Madrid 17, 4.18 t.

BUQUE A FLOTE.

Comunican del Ferrol que terminadas las obras del «Alfonso XIII» mañana saldrá éste del dique de la Campana.

LA DINAMITA.

En un urinario del boulevard de Sebastopol en Paris ha estallado un cartucho de dinamita.

La explosion causó en los primeros momentos alguna alarma, pero afortunadamente no ha producido daños.

Madrid 17, 5.35 t.

DOS DETENIDOS.

La policia de la Habana ha detenido a dos catalanes por sospechar que sean los autores de las explo-

siones de dinamita ocurridas en el puente «Cristina» y paseo de Carlos III de aquella capital.

LA TROCHA DEL CAMAGÜEY.

Se están reforzando las obras de defensa de la trocha de Moron a Júcaro.

El la linea militar correspondiente a Ciego de Avila que es la parte central de la trocha se han construido ya 37 fuertes.

Madrid 17, 6.54 t.

ENTERADOS.

No hay noticias importantes de la campaña.

Han ocurrido pequeñas escaramuzas sin importancia.

En Barcelona se cree que la bomba que estalló en la calle de los Cambios estaba envenenada.

Madrid 18, 2, 30 m.

DE CUBA.

Se teme que los insurrectos hayan apresado un vapor mercante que perseguía un convoy del enemigo.

QUE CONTINUE.

Se ha iniciado una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo la señora marquesa de Cerralbo.

Anuncios preferentes.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que desde el día 20 del actual, se abre una sucursal en el ramo de sombreros. Mejoras nacionales y extranjeras, clases inmejorables, precios módicos. Confesion especial en directos para doctores y licenciados. A los señores sacerdotes. José Roduret, detallado, exclusivamente hace treinta años a la fabricacion de sombreros de tela, bonetes, sombreros, gorros y otros artículos para el clero, en la ciudad de Viloria, calle de San Francisco, núm. 3, ofrece a tan respectable clase los géneros de sus industrias, como for- mas y precios sin competencia. Para convenir de la pertinencia visiten el comercio de la casa número 1, esquina a Esta- teta y Micaletes, antigua Moda Elegante. Pamplona.

Academia

PREPARATORIA MILITAR

Afecta al Colegio de SAN LUIS GONZAGA

PAMPLONA.

Directores y Profesores

D. Ignacio Mares y D. Manuel Suarez

Capitanes de Artilleria.

Alumnos que hasta la fecha han sido aprobados en los actuales exámenes de ingreso.

D. Pedro Masónave con diez meses de preparacion.—Ingenieros.

D. Adolfo Saenz.—Administracion Militar.

D. José Limon.—Infanteria.

D. Rafael Gasteci.—Idem.

El curso dará principio el día 15 de Junio suprimiéndose toda clase de vacaciones con objeto de dar dos repases al curso para la convocatoria de Noviembre próximo y otros dos más para la de Mayo venidero.

Las horas de clase serán cinco diarias en la forma siguiente: Aritmética, una hora; Algebra, hora y media; Geometria, hora y media, y Trigonometria una hora.

Se admiten internos y externos. Rebajas a hijos de militar, clases e individuos de tropa.

Para mas detalles dirigirse a los Directores de la Academia, Navas de Tolosa, 31, 3.º izquierda y Paseo de Valencia, 32, 4.º izquierda ó al Director del Colegio de San Luis, D. Joaquin Echate en su local del Paseo de Valencia.

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JERUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 a 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.



Agencia de vapores correos Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Iruzu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Leña de haya.

Superior, preparada para toda clase de hornos de vapor, tejeras, panaderias, & Contratacion, hay rebaja. Dirigirse, IGNACIO SIMONENA, Huarte. Araquil. p.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo en esta administracion.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trages fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de nikel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

Sociedad de electricidad

DE CHAMBERI

ACUMULADORES ELECTRICOS

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una bateria de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economia del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricacion de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una bateria de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETAS

Dirigir los pedidos a CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Imp. de J. Donato, Cumi, Tecenderias.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presento CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. De veinte años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; y por las Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia de Dr. Piza, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Junio 3.	EUSKARO Capitan D. L. Araluoca.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos.
Junio 17.	PALENTINO. Capitan D. J. J. Guerrica.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo, y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

Para conseguir la extirpacion completa de los CALLOS y DUREZA sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el.....

CALLÓFUGO

RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

DEPOSITO EN PAMPLONA.

Farmacia de D. Joaquin Aguinaga, Zapateria, 25.

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real). 50-36

NO MAS CASPA, NI CANAS

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.

30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Dr. J. men sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.

Depósito en Pamplona Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

DUREZAS—CALLOS—DUREZA—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

6 REALES FRANCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII núm. 7,

BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL PENYAN ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 42.839.747
Total. 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañia.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.